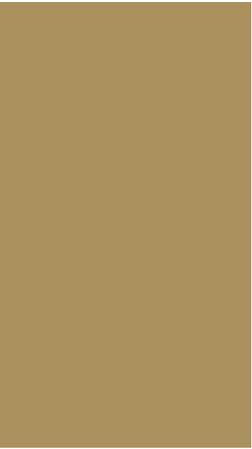




Informe de Gestión 2010



3 de diciembre del 2010

Ministerio Coordinador
de Patrimonio



EL PATRIMONIO

NO ES SOLO VALORAR, COMPRENDER Y APRENDER NUESTRA HERENCIA HISTÓRICA SINO TAMBIÉN UNA CONSTRUCCIÓN COTIDIANA DEL PRESENTE

La existencia de un Ministerio de Patrimonio es, en sí mismo, un hecho revolucionario y único. Y es, por su nombre y función, una muestra clara del compromiso del Gobierno de la Revolución Ciudadana por substituir una visión instrumental y mercantilista de los recursos naturales, culturales y humanos por una visión del patrimonio como un bien colectivo y público.

El patrimonio natural y cultural del Ecuador no es una abstracción, no es un mero concepto tecnocrático, es un espejo, un andamiaje concreto que le da soporte material y espiritual a nuestro proyecto de fundar una sociedad humana, sustentable e incluyente. El patrimonio no es solo valorar, comprender y aprender nuestra herencia histórica sino también una construcción cotidiana del presente. Es lo que somos y lo que tenemos. El patrimonio es el pan y la sal de cada día, el alimento que nos permite nutrir nuestro sentido de pertenencia a una identidad, a una cultura, a una nación.

El gran reto es entonces cómo vivir, cómo construir desde la vida cotidiana, desde las políticas públicas, desde la acción gubernamental y la participación ciudadana, una sociedad basada en la



diversidad y la interculturalidad.

Como bien lo señala nuestra agenda sectorial, el objetivo central de este primer año de gestión, no solo de la acción ministerial sino de todos los sectores y actores sociales, ha sido, y es, “reconocer la función del patrimonio como sustento del desarrollo social y económico del país, y el potencial que tiene para constituirse en un elemento que fortalezca las identidades ciudadanas con sus entornos ambientales y culturales, en forma incluyente, solidaria y equitativa”.

Los ejes estratégicos, en los que se asientan las nuevas políticas públicas patrimoniales, son, además, la desconcentración y descentralización como premisas para una adecuada y eficiente gestión en los territorios, a la vez respetuosa de la naturaleza y encaminada al logro del buen vivir para todos y todas; la descolonización del pensamiento; la ciudadanización de los patrimonios como mecanismo para fortalecer la identidad nacional. Y todo esto con el fin último de generar mejores condiciones de vida y armonizar el desarrollo local con la conservación y recuperación de los patrimonios. Con este informe de gestión y rendición de cuentas, no solo cumplo con el mandato constitucional, sino también con un deber ético y de responsabilidad para con nuestros mandantes: los ciudadanos y ciudadanas del Ecuador.

María Fernanda Espinosa
Ministra Coordinadora de Patrimonio

Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

María Fernanda Espinosa
MINISTRA COORDINADORA
DE PATRIMONIO

SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE COMUNICACIÓN
MINISTERIO COORDINADOR
DE PATRIMONIO

- **Responsable de contenido:**
Ministerio Coordinador de Patrimonio
- **Fotografías:** Consejo Sectorial de Patrimonio
- **Ventas:** Margarita Díaz
- **Diseño, Prerensa e Impresión:**
Grupo EL COMERCIO C.A.
- **Dirección:** Av. Pedro Vicente Maldonado 11515
- **Tel:** 267 2735
- **Fax:** 267 4923

Antes



CASA ALFARO, CONSTRUCCIÓN ORIGINAL MONTECRISTI-MANABÍ



CASA CEVALLOS ARÍZAGA PORTOVIEJO-MANABÍ



CASONA EL PRADO

El hecho, quizá más significativo, del Gobierno Nacional es la histórica promulgación del Decreto de Emergencia para el Patrimonio Nacional que permitió hacer un salvataje masivo a través de la recuperación física, la identificación y registro del enorme acervo patrimonial del Ecuador. Nunca antes se hizo tanto en tan poco tiempo por los patrimonios del país.

La emergencia ha sido una medida fun-

damental de protección y recuperación del patrimonio material e inmaterial olvidado y postergado durante años. La ejecución del Decreto de Emergencia reveló historias de vida que son las huellas de nuestro origen y de nuestro presente. Historias de vida que se oponen al olvido y al abandono. Hoy, bajo el lema "SOS Patrimonio" continuamos con nuestro compromiso de ir al rescate de nuestros patrimonios en peligro.

Ahora



CASA ALFARO, CONSTRUCCIÓN ORIGINAL MONTECRISTI-MANABÍ



CASA CEVALLOS ARÍZAGA PORTOVIEJO-MANABÍ



CASONA EL PRADO

RESUMEN DE GESTIÓN

De acuerdo a la Constitución y a los principios, objetivos, políticas y estrategias del Plan Nacional para el Buen Vivir, el Ministerio Coordinador de Patrimonio, conjuntamente con las Ministras y autoridades de su Consejo Sectorial, orientaron su gestión hacia la integración

de las instituciones responsables de los patrimonios, para dotar de políticas públicas al Consejo Sectorial, armonizar el proceso de planificación y dinamizar proyectos que muestren esta nueva visión de manejo integral del patrimonio natural y cultural del Ecuador.

OBJETIVO NACIONAL UNO DEL PNBV:

Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad.

INTERCULTURALIDAD Y EQUIDAD

El Programa Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social - Ecuador promueve la inclusión social, el ejercicio de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, montubios y afroecuatorianos y la lucha contra la discriminación y el racismo en tres ejes: el fortalecimiento de políticas públicas interculturales; el apoyo a iniciativas de revitalización cultural y productiva; y, la construcción de capacidades nacionales en la planificación nacional y local mediante la producción de información estadística sobre la diversidad cultural y étnica. El Programa, que cuenta con el apoyo del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ejecuta en Esmeraldas, Chimborazo y Sucumbíos, provincias que concentran alta presencia de pueblos y nacionalidades indígenas y que a la vez registran altos niveles de pobreza.

En este año de gestión apoyó a 27 emprendimientos culturales productivos, por US\$ 540 000,00 en las tres provincias, con potencial para generar impactos en términos de seguridad alimentaria,

mejoramiento de ingresos, fortalecimiento organizativo y empoderamiento de los grupos beneficiarios, elementos básicos para el diálogo intercultural.

Un hecho significativo es la expedición del **Plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica cultural**, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 60 de septiembre del 2009. Es el primer Gobierno que determina políticas públicas para combatir todas las formas de exclusión y discriminación. A partir de septiembre del 2010 el Ministerio Coordinador de Patrimonio asumió la coordinación de este Plan que involucra a varios Consejos Sectoriales.

En el marco del Plan, se realizó el **Concurso Nacional Nelson Estupiñán Bass para reconocer esfuerzos contra la discriminación y el racismo**, que recibió 3 447 trabajos en sus cinco categorías: cuento, crónica, investigación, prácticas institucionales y fotografía, la mayoría de ellos de estudiantes de colegio, sensibles e interesados en este importante tema.

EMPRENDIMIENTOS , PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

EMPRENDIMIENTOS , PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO



CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA

El territorio amazónico alberga ecosistemas y servicios ambientales que son imprescindibles para el equilibrio ambiental del planeta y el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos amazónicos. Bajo esta consideración, el Ministerio Coordinador de Patrimonio, de la mano con el ECO-RAE, SENPLADES, el Ministerio Coordinador de la

Política y los principales actores de la región, trabajaron una plan integral orientado a la elaboración de una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales y un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y aplique el principio del buen vivir.

CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL DE GALÁPAGOS.

Este Ministerio coordina y apoya acciones para el fortalecimiento de la gestión institucional en Galápagos, a través de la conformación del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos y de la formulación del sistema único de planificación para la gobernabilidad del Régimen Especial. Además, ha apoyado

en la elaboración de la Reforma a la Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos, en el avance de la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos y en la iniciativa para modificar la matriz energética, orientada a un mayor uso de energías renovables sostenibles.

TORTUGA GALÁPAGOS



OBJETIVO NACIONAL TRES DEL PNBV: Mejorar la calidad de vida de la población.

Salud intercultural

El Ministerio Coordinador de Patrimonio en coordinación con el Subproceso de Salud Intercultural del Ministerio de Salud ha dado un paso importante en la gestión de salud pública con visión intercultural, para brindar servicios con calidad, calidez y pertinencia cultural, mediante la adecuación de hospitales locales, la preparación de manuales de parto culturalmente adecuados y la capacitación del personal que brinda los servicios. Inicialmente, han

sido equipados los hospitales de Colta, Alausí y Guamoto para la atención de parto vertical. Asimismo, se apoyó el proceso para la publicación del manual Salud Reproductiva con Enfoque Intercultural - Hospital San Luis de Otavalo, que recoge la experiencia de este hospital en la construcción de un modelo que abre nuevas miradas a la salud, interpela viejos paradigmas y genera diálogos entre los distintos enfoques y saberes de salud.

OBJETIVO NACIONAL CUATRO DEL PNBV: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.



SAPO, PARQUE NACIONAL YASUNÍ,
FOTO: ELDER BRAVO

Yasuní ITT

Es fundamental considerar al patrimonio natural como un acervo estratégico para el buen vivir, por ello, nuestro país lidera la Iniciativa Yasuní-ITT que contribuye de manera significativa a la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

La gestión del Ministerio Coordinador de Patrimonio se ha encaminado a contribuir a la integración de principios y prácticas de sustentabilidad ambiental en las políticas públicas y la planificación del desarrollo, como una estrategia clave para la erradicación de la pobreza en el país.

PATRIMONIO NATURAL

La consideración de la naturaleza como sujeto de derechos y la firme convicción de su reparación es otro ejemplo de esta nueva manera de pensar el desarrollo y de construir una nueva relación entre economía, sociedad y naturaleza.

En este marco, el Ministerio Coordinador de Patrimonio apoya y da seguimiento a la gestión de las instituciones coordinadas que tienen competencias relacionadas con el manejo sustentable del patrimonio natural (MAE, ECORAE, Consejo de Gobierno de Galápagos).

Uno de los temas básicos y prioritarios tiene que ver con el patrimonio natural y las actividades pro-

ductivas; las políticas y el ordenamiento de actividades para armonizarlas con los objetivos del Plan del Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza. Estos principios, en coordinación estrecha con el MAE, MAGAP, MRNNR, SENAGUA, entre otras entidades, se han traducido en procesos que apuntan a:

- Regularización de camaroneras
- Regularización de bananeras
- Erradicación de la minería ilegal
- Forestación y reforestación en el marco de una política integral de manejo sustentable de los recursos forestales.

INICIATIVA YASUNÍ- ITT

Por decisión del presidente Rafael Correa, la Ministra Coordinadora de Patrimonio recibió el encargo de liderar la Iniciativa Yasuní ITT. Esta acción es parte del compromiso del Ecuador para mantener indefinidamente inexploradas las reservas petroleras de 846 millones de barriles de petróleo en el campo ITT en

el Parque Nacional Yasuní, con la finalidad de:

- a) Combatir el calentamiento global, evitando la explotación de combustibles fósiles en áreas de alta sensibilidad biológica y cultural en países en desarrollo.
- b) El desarrollo social, la conservación de la naturaleza y la implementación de fuentes

renovables de energía, en una estrategia encaminada a consolidar un nuevo modelo de desarrollo equitativo y sustentable en el país.

- c) La protección de la biodiversidad en Ecuador y el apoyo al aislamiento voluntario de las culturas indígenas no contactadas que habitan en el Parque Yasuní.

Hechos que marcaron la Iniciativa en este último año:

- El 03 de agosto del 2010, se firmó el "Memorando de Acuerdo para la Administración y Otros Servicios de Soporte Relacionados con el Fondo Ecuador Yasuní-ITT" con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Hasta el 10 de noviembre del 2010, se concretaron los primeros aportes económicos internacionales al Fondo de la Iniciativa Yasuní-ITT por parte de los gobiernos de Chile y España.

OBJETIVO NACIONAL CINCO DEL PNBV: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

COMISIÓN NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES PATRIMONIALES

Mediante Decreto Ejecutivo número 277, emitido el 9 de marzo del 2010, se creó la Comisión Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales encargada del diseño y puesta en práctica de políticas y estrategias para y evitar el tráfico ilícito y salvaguardar los bienes patrimoniales del país.

La Comisión, presidida por el Ministerio Coordinador de Patrimonio, estableció con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural un sistema de peritaje para el reconocimiento de bienes patrimoniales y creó una guía de identificación de bienes culturales patrimoniales, como herramienta de apoyo inmediato y consulta para quienes trabajan en los sitios de control, entradas o salidas, fronteras, aeropuertos, aduanas, puertos, etc. Por gestión del Ministerio Coordinador de Patrimonio, se logró acelerar el proceso de repatriación de 500 piezas patrimoniales que se encuentran en poder de coleccionistas privados de Argentina. Del mismo modo, en Bélgica se logró detener la subasta de piezas ecuatorianas que iban a ser comercializadas. Desde el 1 de octubre del 2010 se implementó el formulario de declaración de NO trasportar bienes culturales patrimoniales fuera del país. Al tiempo que, desde el 5 de octubre, se transmite a nivel nacional, una campaña de comunicación para que la ciudadanía esté informada sobre este documento.



REPATRIACIÓN DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS INCAUTADAS FUERA DEL PAÍS 16-11-2009.

SOBERANÍA EN LA RELACIONES Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Ministerio Coordinador de Patrimonio junto con las entidades del Sector Patrimonial, SENPLADES y la Cancillería, ha llevado a cabo importantes acciones, a través de la ALBA, UNASUR, OTCA y CAN para afianzar una posición común en temas tan trascendentales para el planeta con acuerdos y compromisos para enfrentar el cambio climático; y, promover el respeto al patrimonio biogenético y a los saberes ancestrales. Respecto al cambio climático se ha logrado articular posiciones e intereses comunes con los países de la ALBA en foros como La Cumbre de Cambio Climático de Copenhague, la Cumbre de los Pueblos por la Defensa de la Madre Tierra en Bolivia y establecer una agenda de acuerdos mínimos con los países de la región. Además participa en la construcción de una posición común para la Cumbre de Cambio Climático que se desarrollará en los próximos días en Cancún. Asimismo, en coordinación con otros

gobiernos amigos y el Ministerio del Ambiente se logró la exclusión de Galápagos de la lista de Patrimonios en Riesgo de la UNESCO. Es, sin lugar a dudas, un importante reconocimiento a los avances logrados para proteger este invaluable patrimonio natural. En el campo de la protección del patrimonio cultural, el Ministerio ha establecido y lidera el Comité Interinstitucional de Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales que ha permitido hacer un trabajo coordinado y eficaz con todas las instituciones del Estado involucradas en esta tarea. Firmó un convenio con Venezuela y están en trámite otros cuatro acuerdo con Brasil, China, Polonia y Chile; además, ha brindado apoyo en litigios que se siguen en varios países como Argentina, Italia, Bélgica y España con el objetivo claro de recuperar nuestros patrimonios y no permitir que nos sigan robando nuestra memoria social e histórica.

OBJETIVO NACIONAL OCHO DEL PNBV: afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

RECUPERACIÓN Y USO SOCIAL DE LOS PATRIMONIOS

Con el fin de promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural de país, este Ministerio ha canalizado sus principales esfuerzos a generar oportunidades para que los patrimonios

sean recuperados en toda su riqueza y diversidad y enlazados a la promoción del desarrollo local, la recreación de identidades sociales y la generación de oportunidades económicas sustentables y culturalmente viables. Los principales proyectos son los siguientes:

Antes



CASA DE LOS ABUELOS, SANTA ANA-MANABÍ

Ahora



DECRETO DE EMERGENCIA Y S.O.S. PATRIMONIO

A través del Decreto de Emergencia Patrimonial se salvaron más de 100 edificaciones patrimoniales que estaban en riesgo; se registraron más de 7 000 lugares arqueológicos y 18 000 bienes de arquitectura monumental civil, religiosa, popular, funeraria, plazas, parques y otros que han sido registrados, muchos de los cuales ya han sido intervenidos. Se fumigaron 360 bibliotecas y archivos con documentos históricos. Se levantó un inventario que por el momento registra 8 951 bienes documentales entre patrimonio fílmico, sonoro, archivo fotográfico y fondos antiguos de biblioteca y, 5 112 bienes inmateriales entre tradiciones, expresiones orales, bailes de los pueblos ancestrales, comida, fiestas populares, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas artesanales y tradicionales. QUE HACEN UN TOTAL DE 81 569 BIENES REGISTRADOS. Esto es una verdadera ruptura con el pasado ya que en más de 30 años el Ecuador había registrado tan solo 14 000 bienes culturales.

El rescate en todas las áreas patrimoniales ha beneficiado a los pobladores de las 24 provincias del país por medio del registro de más de 80 000 bienes que forman el sustento material y espiritual de nuestras identidades. Más de 150 000 bienes culturales han sido protegidos con juegos de seguridad electrónica y de alarmas contra incendios que se han instalado en 350 museos, centros culturales, iglesias, conventos, etc.

Este trabajo ejecutado a lo largo del país con una inversión de USD 41 000 000,00, ha logrado un profundo impacto social con la generación de más de 5 000 empleos directos, y más de 3 000 indirectos. Durante este último año finalizó el proyecto de Emergencia Patrimonial, al que se ha dado continuidad por medio del programa de Recuperación y Protección del Patrimonio Cultural (S.O.S. Patrimonio), como plan emblemático del Ministerio Coordinador de Patrimonio que permitirá mantener esta gran cruzada a favor de los patrimonios en peligro en todo el país.



Hoy



MERCADO CENTRAL DE TULCÁN

Proyección 2011



PROGRAMA VIVE PATRIMONIO

El Programa Vive Patrimonio se ha conformado para atender las necesidades técnicas y financieras de los gobiernos autónomos descentralizados del país (GAD), relacionados con la gestión del patrimonio. En este año se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Banco del Estado y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural para establecer un Fondo en Administración para la Gestión Patrimonial. El fondo dispone para el período 2010-2011 de USD 11 210 000,00.

El Programa Vive Patrimonio comprende el financiamiento de estudios y proyectos integrales de conservación y puesta en valor del patrimonio presentados por los gobiernos autónomos descentralizados, a través de créditos blandos que cuentan

con una subvención de entre el 30% y 40% del crédito solicitado.

En julio del 2010 se otorgó el primer crédito para un proyecto patrimonial presentado por el Gobierno Municipal de Saraguro: "Rehabilitación y nuevo uso arquitectónico del Antiguo Palacio Municipal de Saraguro". El crédito entregado fue de 70 000,00, dólares. En noviembre de este año se financió el proyecto de "Rehabilitación Arquitectónica y Consolidación Estructural del Mercado Central", por un monto de 1.5 millones de dólares y para diciembre se espera la aprobación del proyecto de rehabilitación del Teatro Lemarie en Tulcán. De un total de 38 proyectos presentados, 19 proyectos ya cuentan con viabilidad técnica otorgada por el INPC.



ALFARERO



CASA DE LA MUNICIPALIDAD DE SARAGURO ESTÁ EN PROCESO DE RESTAURACIÓN

CIUDADES PATRIMONIALES DEL ECUADOR

Este es un proyecto nacional demostrativo de la política de gestión integral de patrimonio que impulsa el Ministerio Coordinador de Patrimonio. Se ejecuta en las 22 ciudades que albergan espacios urbanos declarados como patrimonio cultural de la nación o con posibilidades de serlo.

Asimismo, ejecuta un convenio firmado con la Asociación de Municipalidades del Ecuador y el FONSAL con el fin de fortalecer las capacidades de 90 muni-

cipios en tres regiones del país para optimizar el manejo de sus patrimonios. Ciudades Patrimoniales ha invertido un monto de USD 462 000,00 dólares para el proceso de fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la gestión del patrimonio cultural. Además, acompaña la ejecución del Plan Estratégico de la Red de Ciudades Patrimoniales del Ecuador, el mismo que permitirá la articulación de los 22 municipios patrimoniales.

ZARUMA,
CIUDAD PATRIMONIAL



LAGUNA DE
CULEBRILLAS,
QHAPAQ ÑAN



PROYECTO QHAPAQ ÑAN

El Qhapaq Ñan o Camino Principal Andino, obra que posibilitó el control económico y político del poder de los incas en su expansión a lo largo de Sudamérica, por su valor histórico, arqueológico y cultural motivó a 6 países de Sudamérica a proponer su candidatura a la UNESCO para ser declarado Patrimonio de la Humanidad. Con este fin, el Ministerio Coordinador de Patrimonio contribuyó con la investigación y levantamiento de información sobre el Qhapaq Ñan en el Ecuador, para que la información generada alimente esta nominación de carácter regional.

En septiembre de 2010, en Piura, Perú, se realizó una reunión Binacional Ecuador - Perú, en la cual se presentaron las propuestas de ambos países a fin de formular un proyecto conjunto para el desarrollo local y la conservación del Camino Principal Andino.

Con los resultados de los estudios realizados, el Ministerio Coordinador de Patrimonio inició la transferencia del proyecto a entidades nacionales y locales.



TRAMO CAÑAR, QHAPAQ ÑAN



TRAMO CHIMBORAZO, QHAPAQ ÑAN

PROYECTO RUTA DEL SPONDYLUS

El proyecto está orientado a promover la conservación de hábitats naturales y la conservación y dinamización de la memoria histórica en esta ruta precolombina que se extiende desde la provincia de Esmeraldas hasta la provincia de Loja.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio ha establecido un mecanismo de coordinación entre los Ministerios de Cultura, Turismo, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y los municipios de Esmeraldas, Manabí, y Santa Elena que posibilite el trabajo con-

junto para la investigación, conservación, valoración y uso social de la ruta. Las actividades emprendidas en este ámbito permitieron la definición de cuatro circuitos culturales que fueron propuestos al Ministerio de Turismo. También se trabajó en la coordinación de actividades con el Instituto Nacional de Cultura del Perú para el establecimiento de un proyecto binacional "Ruta del Spondylus" y el fortalecimiento de capacidades de 52 técnicos de gobiernos locales para la gestión del patrimonio en la Ruta.



CENTRO CULTURAL DE
AGUA BLANCA-MANABÍ



CONCHA SPONDYLUS

PLAYA RIO CAÑA-MANABÍ



PROYECTO "TERRITORIOS Y SABERES. Articulación de los patrimonios como culturas vivas en los territorios ancestrales en el Ecuador".

Este proyecto está relacionado con la recuperación y revitalización de los conocimientos ancestrales que constituyen, en la actualidad, valores fundamentales que nos permiti-

rán gozar del derecho a vivir en armonía con la naturaleza y contar con extensos territorios que se mantienen en condiciones óptimas de conservación.

PROYECTO CACAO FINO DE AROMA RECUPERACIÓN DE TERRITORIOS HISTÓRICOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES

En conjunto con el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, así como los gobiernos locales de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, El Oro, Cotacachi, Bolívar, Azuay, Sucumbíos, Orellana, Zamora Chinchipe y Napo, identificados con la producción del cacao nacional en la actualidad, se apoya el

diseño de una estrategia para posicionar al cacao nacional fino de aroma, en el ámbito nacional e internacional.

Este proyecto beneficiará a aproximadamente 500 000 personas que cuentan actualmente con cultivos de cacao y pertenecen a diferentes pueblos y nacionalidades asentados en 12 provincias del Ecuador.



SECADO DE CACAO, CANTÓN FLAVIO ALFARO-MANABÍ • COSECHA DE CACAO FINO Y DE AROMA, SAN LORENZO-ESMERALDAS

Ciudad Alfaro

La articulación de trabajo entre el Ministerio Coordinador de Patrimonio y Ciudad Alfaro, permitió preservar y difundir la historia y la memoria política emblemática del Ecuador con énfasis en la Revolución Liberal Radical y emprender proyectos específicos de salvaguarda y puesta en valor del patrimonio en Manabí.

Durante el año 2010 se logró detener la destrucción del patrimonio arqueológico e histórico en el cerro Jaboncillo, que estaba siendo afectado por la actividad de las empresas mineras dedicadas a la explotación de material pétreo. La coordinación interinstitucional entre Ciudad Alfaro, los ministerios Coordinador de Patrimonio, de Go-

bierno, de Recursos no Renovables, entre otros, facilitó la definición de un polígono territorial en el que se prohibió cualquier tipo de actividad extractiva. La ejecución de la primera fase del proyecto patrimonial de puesta en valor e investigación de Hojas – Jaboncillo, que comprende una extensión de 3 500 hectáreas, en las que se han encontrado unas 800 estructuras con silos, muros, terrazas, viviendas, templos, etc. Se inauguró el centro de interpretación e identificación de las estructuras arqueológicas legadas por la cultura manteña en la ladera Este (Camino del Puma). Este sitio cambiará los puntos de vista sobre la historia de los pueblos indígenas del litoral ecuatoriano.



Ferrocarriles del Ecuador

Inicialmente estructurado como un proyecto emblemático del Ministerio Coordinador de Patrimonio, se convirtió en una empresa pública para la rehabilitación y gestión del ferrocarril. Este constituye un bien patrimonial clave para la memoria histórica de nuestro país, y significa, además la oportunidad para la reactivación económica, social y cultural de las comunidades por las que atraviesan las rutas del sistema ferroviario.

Durante este año de gestión se ha trabajado, en conjunto con la Empresa Pública de Ferrocarriles Ecuatorianos, FEPE, en varios ejes con el objetivo de impulsar la rehabilitación del tren de Alfarro y fortalecer las políticas turísticas y ferroviarias.

La rehabilitación de las distintas rutas del ferrocarril generó 3 076 empleos directos e indirectos a través de las empresas contratadas. En el presente año 2010, están en operación 218 km del eje ferroviario nacional en ocho rutas, y hasta el 2012 todas las rutas estarán rehabilitadas.



TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS CERRO DE HOJAS-MANABÍ

Mi compromiso al asumir el Ministerio de Coordinación del Patrimonio fue mantener un diálogo abierto y directo con todos los sectores de la sociedad. Ratifico este compromiso, pues el diálogo y la participación constructiva y responsable también deben ser considerados un patrimonio colectivo que alimenta la democracia y contribuye a que las decisiones que tomamos cada día sean informadas y en beneficio del interés público. Considero fundamental la crítica constructiva y responsable como herramienta clave para la gestión pública y la construcción de una democracia activa.

María Fernanda Espinosa

OBJETIVO NACIONAL DIEZ: Garantizar el acceso a la participación pública y política.

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA AGENDA SECTORIAL 2011-2013

El Ministerio Coordinador de Patrimonio elaboró, de manera participativa la Agenda Estratégica Sectorial 2011-2013, la misma que regirá el trabajo del Consejo Sectorial de Patrimonio en los próximos 3 años.

La estrategia de Gobierno para el fortalecimiento del Estado en su rol planificador, con las directrices del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNVB) 2009-2013, establece que las Agendas Sectoriales son los instrumentos de coordinación sectorial que definen las políticas públicas, programas y proyectos a mediano plazo y se constituyen en el nexo entre

el PNVB, las políticas de los Ministerios Ejecutores y entidades coordinadas.

Una de las innovaciones para la elaboración de la nueva Agenda Sectorial 2011-2013, fue el proceso participativo que caracteriza al nuevo modelo en la gestión pública. Sobre este principio fundamental y democrático se consideraron los enfoques de igualdad de género e interculturalidad, desconcentración y descentralización territorial los mismos que constituyen los pilares sobre los que sostienen el quehacer las instituciones que trabajan a favor de los patrimonios naturales y culturales.



BAEZA, CIUDAD PATRIMONIAL DEL ECUADOR

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO



CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

Según mandato Constitucional, en marzo del 2010 el Ministerio Coordinador de Patrimonio crea el Consejo Consultivo Ciudadano de Patrimonio. Su rol tiene un carácter consultivo y de obligatoriedad convocatoria institucional al momento de la definición y la evaluación de la política pública, en materia relacionada con los Patrimonios Naturales y Culturales del Consejo Sectorial.

El Consejo Consultivo Ciudadano de Patrimonio está integrado por nueve miembros nombrados por la Titular del Ministerio, sobre la base de meritos comprobados como son especialidad profesional, docencia universitaria, investigación, publicaciones en temas relacionados con los Patrimonios Natural o Culturales. Sus integrantes ejercerán su función ad-honorem, por un periodo de dos años. El Consejo Consultivo Ciudadano del Ministerio Coordinador de Patrimonio está conformado por las siguientes personalidades:

- Jorge Marcos
Sector Patrimonio
- María Mercedes Lema
Sector Cultura
- Alexandra Kennedy
Sector Patrimonio e Historia
- Larissa Marangoni
Sector Cultura
- Alfredo Viteri
Sector Interculturalidad y Ambiente
- Carlos Ríos
Sector Deporte
- Ampam Karakras
Sector Interculturalidad y Ambiente
- Pablo Astudillo
Sector Ambiente
- Elías Tenorio
Sector Ambiente

COMUNICACIÓN: CON EL OBJETIVO DE CIUDANIZAR LOS PATRIMONIOS

Uno de los ejes fundamentales de la gestión pública de los patrimonios es posibilitar un acceso directo y abierto, de todas y todos, al uso y disfrute de nuestros patrimonios. Con este fin se emprendió un camino hacia la construcción de políticas públicas de comunicación para el sector patrimonial. Un importante espacio para la difusión y promoción de las actividades patrimoniales, posibilitar la reflexión, el debate, contar con un instrumento para el ejercicio crítico, es la Revista mensual *Nuestro Patrimonio*, con un tiraje de 50 000 ejemplares que se distribuyen en el ámbito nacional. Así mismo, con la finalidad de juntar a los técnicos con los ciudadanos, a las autoridades con los oyentes y promover nuestros patrimonios, sobre todo inmateriales, sonoros, y populares, se transmite un pro-

grama semanal de radio a través de Radio Pública de Ecuador

El reto de ciudadanizar los patrimonios contempla también una campaña comunicacional con estudiantes y sectores ciudadanos organizados, a través de microprogramas en audio y video, impresos, exposiciones en espacios públicos para socializar sus proyectos. Además, el uso de nuevas tecnologías y actividades vinculadas a comunicación alternativa, así como la producción de actos ciudadanos ha sido parte de esta estrategia de comunicación. La presencia institucional con sus proyectos e iniciativas se ha mantenido sea en la Feria del libro de Lima y Guayaquil, la Cumbre de los Pueblos de Cambio Climático en Cochabamba o la Feria Ciudadana Socio País.

MINISTERIO DE COORDINADOR DE PATRIMONIO

NOTICIAS PUBLICADAS EN LOS MEDIOS NACIONALES / Período: DESDE ENERO HASTA SEPTIEMBRE DE 2010

TIPO DE MEDIO	Noticias Positivas	Notas Informativas	Noticias Críticas	Totales
TELEVISIÓN	1.007	145	34	1.186
PRENSA	676	115	25	816
RADIO	595	86	13	694
INTERNET	161	16	0	177
REVISTA	25	0	0	25
	2.464	362	72	2.898

NOTICIAS PUBLICADAS EN LOS MEDIOS DE LA INICIATIVA YASUNI ITT

Período: DESDE MARZO HASTA SEPTIEMBRE DE 2010

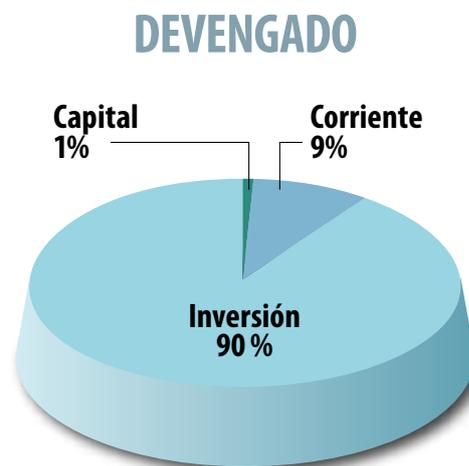
TIPO DE MEDIO	Noticias Positivas	Notas Informativas	Noticias Críticas	Totales
TELEVISIÓN	995	244	90	1.329
PRENSA	789	205	37	1.031
RADIO	727	52	21	800
INTERNET	240	28	2	270
REVISTA	51	10	6	67
	2.802	539	156	3.497

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: HACIA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

La decisión política emanada de la actual administración determina que el uso de estos recursos se sustente en un minucioso proceso de planificación y en una eficiente priorización de las necesidades emanadas de los programas, planes y proyectos. La formulación del Plan Operativo Anual (POA) y del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) se sustentó en cuatro lineamientos:

- Estricto alineamiento con el Plan Nacional para el Buen Vivir.
- Rigurosa priorización de necesidades.
- Absoluta transparencia en el uso de recursos.
- Eficiencia en la gestión y en el uso de recursos.

Un primer indicador de la eficiencia en la gestión de los recursos asignados, tiene que ver con la relación entre inversión y gasto corriente. El gasto destinado al pago de personal y los rubros relacionados con el funcionamiento de una institución no deben superar, en principio, el 20% de su presupuesto. En el caso del Ministerio Coordinador de Patrimonio, el porcentaje invertido en gasto corriente es de apenas el 10% del presupuesto institucional.



El óptimo cumplimiento del Plan Operativo Anual y el Plan Plurianual de Inversiones, han convertido al Ministerio Coordinador de Patrimonio, en el más eficiente del Gabinete, como se puede ver en el siguiente cuadro:

MINISTERIO DE COORDINADOR DE PATRIMONIO

EJECUCIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2010 (dólares)

POR TIPO DE GASTO

	CODIFICADO	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
CORRIENTE	3.264.617	2.492.878	76%	2.393.175	73%
INVERSIÓN	27.664.266	24.643.184	89%	24.404.420	88%
CAPITAL	236.250	206.585	87%	206.585	87%
TOTAL	31.165.133	27.342.647	88%	27.004.180	87%

La importancia que el Gobierno Nacional ha dado a la gestión patrimonial que incluye las dimensiones cultural y natural se expresa, entre otros factores en el incremento significativo de los presupuestos anuales, a partir del año 2007, como se observa en el siguiente cuadro:

HISTORICO PRESUPUESTO SECTOR PATRIMONIO

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
37,78	45,31	44,17	76,46	185,31	270,59	316,37

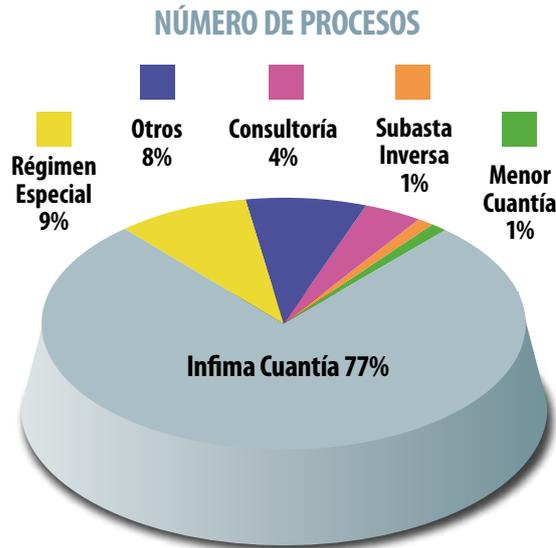
* Ejecución al 31 de octubre de octubre

CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

Debido a su misión y competencias, el Ministerio Coordinador de Patrimonio no es ejecutor sino coordinador, por ello el monto promedio de contratos suscritos no supera los 4.300,00 dólares. Toda la información relacionada con cada uno de estos contratos se encuentra en la Página Web de la institución (www.ministeriopatrimonio.gov.ec), en la sección Ley de Transparencia.

El 77% de los contratos suscritos corresponde a la categoría "ínfima Cuantía". El promedio de monto es de 965 dólares. Los contratos de Régimen Especial representan el 9% del total y su valor promedio es de algo menos de 24.000 dólares. Entre estos, la mayor parte corresponden a productos comunicacionales.

En la categoría Consultoría se clasifican el 4% de los contratos suscritos por el Ministerio Coordinador de Patrimonio y el monto representa el 16% del valor total de los contratos suscritos. El valor promedio de este tipo de contratos alcanza los 16.700 dólares.



POLITICAS DE PERSONAL INCLUYENTES

La gestión del Ministerio Coordinador de Patrimonio no puede abstraerse de la búsqueda de la equidad e inclusión en su política de personal. Por ello, se han realizado importantes esfuerzos para promover la equidad entre las 127 personas que hoy conforman el equipo humano. En primer lugar, la equidad de género y las acciones afirmativas para impulsarla han sido una permanente preocupación durante el último año. Así, por cada 7 hombres ubicados en el nivel jerárquico superior, hay diez mujeres. Sin lugar a dudas, este es el reflejo de las políticas y acciones por la equidad impulsa-

das por el Gobierno Nacional, que se expresa, por ejemplo, en que 6 de los Ministerios e instituciones del sector patrimonial estén dirigidos por mujeres y los tres restantes por hombres.

En lo relacionado con inclusión étnica y de personas con capacidades especiales hemos obtenido también importantes logros. Al momento, el 4% de los funcionarios y funcionarias del Ministerio Coordinador son de origen indígena o afroecuatoriano, mientras que el 3,14% son compañeros y compañeras que viven con algún tipo de discapacidad.

Después de un año de gestión, estamos convencidos que la prioridad en la inversión del gobierno nacional en el sector patrimonial, se debe a que hemos comprendido que la puesta en valor, el cuidado y el uso inteligente de nuestros patrimonios no constituyen un lujo, sino el corazón mismo de nuestra visión de

desarrollo. Este nuevo concepto de desarrollo se basa en el Buen vivir y en un futuro en el que la economía del bioconocimiento y los servicios, como corresponde a un país megadiverso y consciente de su enorme riqueza natural y cultural, serán los cimientos para construir una sociedad incluyente, justa y equitativa.



ENTREGA DE DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL A LA LENGUA ZÁPARA



GUAYAQUIL

GABINETES ITINERANTES: CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD (HASTA AGOSTO 2010)

PROVINCIA	CANTÓN	Nº DE COMPROMISOS CUMPLIDOS	TEMÁTICA
Azuay	Cuenca	1	Ciudades Patrimoniales.
	Gualaceo	4	Protección del Patrimonio
	Sígsig	3	Protección del Patrimonio
Bolívar	Guaranda	2	Inventario patrimonial
Cañar	Biblián	1	Arqueología patrimonial.
Carchi	Mira	1	
Chimborazo	Guano	4	Declaración de patrimonio.
Imbabura	Otavalo	1	Declaración de patrimonio.
Loja	Saraguro	1	Restauración de patrimonio.
Tungurahua	Cevallos	1	Restauración de patrimonio.
El Oro	Zaruma	1	Restauración de patrimonio.
Esmeraldas	San Lorenzo	2	Construcción para la rehabilitación del ferrocarril.
Manabí	Jipijapa	1	Restauración de patrimonio.
Morona Santiago	Gualaquiza	1	Arqueología patrimonial.
	Sucúa	2	Bienes arqueológicos.
Zamora Chinchipe	Yantzaza	1	Bienes arqueológicos.
TOTAL		27	

El desarrollo de los Gabinetes Itinerantes y la participación del Ministerio Coordinador de Patrimonio en los mismos, ha permitido un contacto directo con la población local de diferentes comunidades. En este importante espacio se ha podido receptar las inquietudes y las necesidades de la población haciendo participativa la gestión de los diferentes Ministerios.

El cumplimiento de estos compromisos adquiridos con la población local, cuenta con un exigente seguimiento, análisis y evaluación que permiten responder con mayor eficiencia y calidad a los requerimientos planteados en las solicitudes que entrega la ciudadanía a sus autoridades.

En los Gabinetes Itinerantes se ha identificado un alto interés de la población local por la protección del patrimonio cultural y natural, lo cual hace po-

sitiva la acción del Ministerio al responder a sus planteamientos.

La población local ve prioritaria la protección del patrimonio natural y cultural y, desde el Estado y específicamente desde los Ministerios Coordinadores, debe buscarse la integración de la población a la ejecución de propuestas, de manera que los actores locales sean los principales interesados y beneficiarios de la protección del patrimonio natural y cultural.

Tomando en cuenta que en nuestro país la política patrimonial recién se ha implementado en este Gobierno, gracias al gran esfuerzo realizado por las instituciones del Sector de Patrimonio, el pueblo ecuatoriano cuenta con un inventario patrimonial a su disposición, así como también con un patrimonio reconstruido, puesto en valor y resguardado.

TESTIMONIOS



Ruth Boas Carrión de Zambrano
VICEPRESIDENTA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPIO DE ZARUMA - EL ORO

“La gestión de Patrimonio en el ámbito del proyecto de Ciudades Patrimoniales del Ecuador ha permitido hermanar a las ciudades con igual fortalezas y limitaciones, aprovechar las experiencias. Sumar esfuerzos para la protección y valoración del Patrimonio”



Arq. Ramiro Narvaez
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL GOBIERNO MUNICIPAL DE TULCÁN

“En el ámbito del Proyecto Ciudades Patrimoniales, la capacitación ha sido el puntal para el conocimiento cabal de lo que significa el Patrimonio. Esto nos ha permitido difundir el tema patrimonial a la ciudadanía, al interior del Municipio y a nuestro vecino, Colombia - Mancomunidad”



Ab. Segundo Mina
GESTOR CULTURAL

“Como organismo que coordina la articulación y ejecución de la política del Estado en cuanto a la preservación, fomento y rescate de nuestro patrimonio cultural, en armonía con el Ministerio de Cultura y los actores de cultura en sus diversos componentes, considero muy útil su gestión e intervención para promover la ejecución de planes, proyectos y metas en el ámbito patrimonial cultural. Fomentando la educación patrimonial cultural de los habitantes del Estado, en sus diferentes etapas educativas, difundir la importancia de nuestro patrimonio en medios de difusión cultural, la prevención, la regulación y la importancia de su rescate y desarrollo.”



Estuardo Remache
(PRESIDENTE DE UNIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE SAN JUAN, UCASAJ)

“Para las comunidades filiales de la UCASAJ los directivos Centrales, directivos Comunales y beneficiarios es una gestión muy importante como una instancia Estatal ya que por su intermedio da cumplimiento a los acuerdos establecidos con las comunidades y la institución Financiera, de las acciones que toca cumplir durante la duración de proyecto, para que los objetivos planteados se convierta en realidad de recuperar, fortalecer y desarrollar en este tema de importancia como es el recuperación de los cultivos andinos en la zona de San Juan.”



Mario Valencia
PRESIDENTE DE FEDARPON (ASOCIACIÓN QUE TRABAJA EN LA RECUPERACIÓN DEL MANGLAR EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS)

“El apoyo que hemos recibido del Ministerio Coordinador de Patrimonio en la conservación del Manglar ha sido de vital importancia para consolidar lo que veníamos haciendo en el tema del manejo y conservación del recurso manglar y concha. Con este apoyo hemos continuado en el manejo y conservación del manglar y hemos incursionado en la comercialización asociativa de concha, con lo cual mejoraremos nuestros ingresos y mejoraremos nuestra calidad de vida”.

La Información ampliada y detallada de este informe de rendición de cuentas se encuentra publicado en la web del ministerio: www.ministeriopatrimonio.gob.ec (abrir Informe de rendición de cuentas 2010). Todas sus opiniones, comentarios, sugerencias, réplicas y más preguntas e inquietudes puede remitirlas al correo electrónico:

rendicióncuentas@ministeriopatrimonio.gob.ec

La Audiencia pública de rendición de cuentas se realizará el 15 de diciembre del 2010, a las 18:00, en el Auditorio de la Cooperativa IESSFUT, Av. Ajaví y Huigra.



Somos la suma de todos los Patrimonios

El patrimonio es cobijo y soporte de la dignidad y la identidad de todas y de todos.

El patrimonio es un espejo, un andamiaje que le da soporte, material y espiritual, a nuestro proyecto de fundar una sociedad humana, soberana, sustentable e incluyente.

El patrimonio es el pan y la sal de cada día; el alimento que nos permite nutrir nuestro sentido de pertenencia dentro del ejercicio de la diversidad y la interculturalidad. Además, es sustento del desarrollo social y económico del país y un elemento que fortalece las identidades ciudadanas con sus entornos ambientales y culturales.

Es lo que somos y lo que tenemos.

www.ministeriopatrimonio.gob.ec

Ministerio Coordinador
de Patrimonio

